 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
		Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
09:00	12:00	07	04	2022		X	
am	am						
pm	pm						

Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Oscar Leonel Oviedo Castillo

Cargo: Gerente de Juventud

Fecha convocatoria: 04 y 05/04/2022


Vía de convocatoria: Correo y calendario de Teams

Objetivo: Desarrollar la Sesión Ordinaria del mes de Abril de la Mesa de Trabajo de Juventud

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud – IDPAC / Secretario Técnico Mesa de Trabajo	Sí	ooviedo@participacionbogota.gov.co
Daniela Velásquez Guzmán	Contratista / IDPAC	SI	dvelasquez@participacionbogota.gov.co
Lorena Rodríguez	Contratista / IDPAC	SI	lrodriguez@participacionbogota.gov.co
Heidy Paola Vásquez Godoy	Profesional / Secretaría de Planeación	Sí	hvasquez@sdp.gov.co
Johana Milena Muñoz España	Profesional / Secretaría de Salud	Sí	jmunoz@saludcapital.gov.co
Jorge Alfonso Manrique Varela	Contratista / Secretaría de Integración Social	Sí	jmanrique@sdis.gov.co
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la juventud/ Secretaría de Integración Social	Sí	sfernandezg@sdis.gov.co
Edwin Javier Ariza Vargas	Secretaría de Ambiente	Sí	edwin.ariza@ambientebogota.gov.co



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	


Flabio Antonio Caucali	Contratista / Secretaría de Movilidad	Sí	fcaucali@movilidadbogota.gov.co
Nicolás González Guevara	Contratista / Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sí	nicolas.gonzalez@scj.gov.co
Nattaly María Ardila Bernal	Contratista / Secretaría del Hábitat	Sí	nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co
María Paula Salcedo Porras	Contratista/ Secretaría del Hábitat	Sí	maria.salcedo@habitatbogota.gov.co
Stella Penagos	Contratista / Secretaría Educación	Sí	cpenagos@educacionbogota.gov.co
Astrid López Barrera	Contratista / Secretaría de Salud	Sí	A1Lopez@saludcapital.gov.co
Rafael Lino Díaz Rivera	Contratista/Sector Cultura Recreación y Deporte	Sí	rafael.diaz@scrd.gov.co
Invitados			
Ruth Maritza Silva Prieto	Contratista / IDRD	Sí	ruth.silva@idrd.gov.co
William David Martínez Chimbí	Contratista / Secretaría Integración Social	Sí	wmartinezc@sdis.gov.co
Diana Katherine Camargo	Contratista / Secretaría de la Mujer	Sí	dkcamargo@sdmujer.gov.co
Juan Camilo Díaz Moreno	Equipo de Política Pública de Juventud/ Secretaría Integración Social	SI	jcdiaz@sdis.gov.co
Julián Roncancio	Equipo de Política Pública de Juventud/ Secretaría Integración Social	SI	jeroncancio@sdis.gov.co
Libia Carolina Rincón	Contratista / IDIPRON	SI	libiac.rincon@idipron.gov.co
Cristiham Eduardo Márquez Sánchez	Contratista / IDIPRON	Sí	cristihame.marquez@idipron.gov.co
Lucia Márquez	Equipo Políticas Públicas/ IDIPRON	SI	luciaf.marquez@idipron.gov.co
Paula Giraldo	Colombia Joven	Sí	paulagiiraldoc@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

Antes de comenzar la reunión se hace el respectivo llamado a lista para la verificación del quorum y darle continuidad a la misma:

Secretaría de Integración Social:

Jorge Manrique – Coordinador del equipo de Política Pública de Juventud

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Juan Camilo Díaz Moreno- Equipo de Política Pública de Juventud.

Julián Roncancio - Equipo de Política Pública de Juventud.

Sector Gobierno:

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC:

Oscar Oviedo – Gerente de Juventud

Daniela Velásquez Guzmán – Profesional a Cargo Política Pública de Juventud.

Lorena Rodríguez - Profesional a Cargo Política pública de Juventud.

Secretaria de Gobierno:

Natalia Pupo – Dirección de Derechos Humanos componente de Política Pública.

Gerson Pachón Huertas – Equipo de Participación de Juventud.

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Durante la sesión no hubo un representante de esta entidad.

Planeación:

Heidy Vásquez – Dirección de Equidad Política poblacionales

Luz Dary Pedraza - Dirección de Equidad Política poblacionales

Martha Ligia Pinzón – Dirección de la Diversidad Sexual

Desarrollo Económico:


Bernardo Brigard Posse – Director de Empleo y Formación

Andrés Rodríguez

Susana Ashton – Referente de Juventud

Secretaria de Educación:

Edilberto Novoa Camargo – Dirección de Educación Media

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Carmen Stella Penagos – Oficina Asesora de Planeación

Secretaría de Salud:

Johanna Muñoz – Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

Astrid López Barrera – Referente de la Dirección de Planeación Sectorial

Sector Cultura:

El profesional delegado de la entidad se encuentra en vacaciones, por tal razón no hubo un representante de la misma.

Secretaría de Ambiente:

Edwin Ariza – Profesional de Fallos y Políticas Públicas

Secretaría de Movilidad:

Flabio Antonio Caucaí – Oficina de Gestión Social

Sector Hábitat:

Nataly Ardila Bernal – Subdirección de Información Sectorial

Invitados Permanentes.

Dirección para el Sistema Nacional de Juventud (Colombia Joven):

Durante la sesión no hubo un representante de esta entidad.

Secretaría de la Mujer:


Diana Katherine Camargo – Profesional de Transversalización de la dirección de Enfoque Diferencial

IDRIPRON:

Cristiham Eduardo Márquez Sánchez – Oficina Asesora de Planeación

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – IDRDR:

Maritza Silva – Subdirección Técnica IDRDR

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Posterior a la verificación del quorum se da a conocer la agenda propuesta para su respectiva aprobación.

1. Agenda propuesta


Se menciona que en días anteriores se envió la propuesta de la agenda, no hubo solicitudes de cambios o de nuevos espacios, por ende, se dio por aprobada. Por parte de la Secretaría Técnica se pone en consideración la agenda propuesta:

1. Instalación y aprobación de agenda
2. Reportes implementación de plan de acción indicativo sectores y entrega primer reporte trimestral 2022 (SDIS-SDP)
3. Recuento ajustes, modificaciones y revisión de productos que se encuentran sobre el 100% de ejecución (SDIS-SDP)
4. lineamientos para la implementación de enfoques (SDP)
5. Consejos locales de juventud, agenda de trabajo y ruta de contacto institucional (SDG)-solicitud oferta institucional Juventud
6. Respuestas a delegaciones mesa de trabajo juventud (IDPAC)
7. Agendas de Juventud 2022 (IDPAC)
8. Semana distrital de juventud 2022 (SDIS)
9. Balance de capacitación política pública de juventud (SDIS)
10. Balance elaboración diagnostico 2021 (SDIS)

Una vez leída la agenda se pone en consideración y es finalmente aprobada por la mesa, se da continuidad a los puntos de la agenda.

2. Reportes implementación de plan de acción indicativo sectores y entrega primer reporte trimestral 2022 (SDIS-SDP)

Desde el equipo de Política Pública de la SDIS y dando cumplimiento a uno de los compromisos que se adquirieron en reuniones anteriores de la mesa, en este punto de integraran tanto el punto 2 y 3 todo esto a raíz del diagnóstico de implementación por productos se evidenciaron algunos productos (15) con avance del 0% al 50% los cuales se identificaron con baja implementación, quedaron 8 productos con un avance del 50% al 89% y 82 productos con un avance del 90% al 100%, también se identificaron algunos productos que tienen una implementación de más del 100% por lo cual durante el mes se vino adelantando con mesas técnicas con el fin de fijarse en aquellos productos que superan dicho % y lograr buscar soluciones.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Resumen implementación acumulada de productos 2021

- **82** productos con avance **del 90,00% hasta el 100% y/o superior** ---> **color verde**
- **8** productos con avance del **50,00% al 89,99%** ---> **color naranja**
- **15** productos con avance del **0% al 49,99%** ---> **color rojo**
- * **2** productos que no inician implementación en la vigencia 2021 (Sec. Salud)



Desde SDIS se revisa nuevamente el cronograma de entregas de los reportes de seguimiento de implementación con el fin de que cada uno de los delegados tuviera en cuenta las fechas de entrega de los mismo, todo esto para evitar retrasos en el momento de las entregas. Se destaca que para el primer reporte la fecha de solicitud del mismo se envió desde el 22 de marzo realizando énfasis en el reporte de los productos y en sus resultados. Se destaca que la fecha límite para radicar dichos informes a SDIS es el 22 de abril, por tal razón se menciona que si alguna entidad no ha recibido aún dicho oficio lo haga saber para enviárselo lo más pronto posible y lograr las entregas a tiempo.

Con lo anterior se recomienda tener en cuenta lo siguiente en el reporte de implementación de 2022:


- A. Seguimiento a los productos de baja y media implementación, debido a que es importante desde cada una de las instancias se reúnan para verificar cada una de las condiciones por las que se presentan productos de baja y media implementación, ya que la idea es que se redondee al final de la vigencia el 100% de la implementación de los productos y que no estén sobre dicho porcentaje.
- B. Para el periodo 2022 enviar reporte de implementación de los productos desde el mes de enero, inicio de la vigencia sin tener acumulado del año anterior (2021), este punto es muy importante debido a que ya se surgido algunas inquietudes desde algunas instancias asesoras de planeación si se debe dar el acumulado del periodo 2022 y 2021. Se responde que el reporte de este año solo debe hacer con la vigencia 2022
- C. Sobre la descripción cualitativa de la implementación de enfoques es en lo que se ha llamada la atención por así decirlo en las últimas sesiones, teniendo en cuenta que a nivel interno desde SDIS y también dando respuesta a nivel externo se ha solicitado por parte de los entes de control que esta descripción cualitativa sea mucho más robusta y dentro de las posibilidades desagregada para lograr dar cuenta de qué manera se está afectando a la población de acuerdo con sus características particulares y teniendo en cuenta la diversidad de dichas poblaciones.
- D. Con respecto al reporte de seguimiento del avance en indicadores de resultado de acuerdo con la periodicidad establecida, como bien se sabe durante la vigencia 2021 hubo algunos

indicadores que no se reportaron por tener unas características anuales que dependen de unas encuestas que se dan cada dos años y otras que se dan con una periodicidad mayor de tiempo por lo cual no se cuenta con dichos resultados oportunamente a nivel de actualización, es importante tener en cuenta que la SDP dentro del oficio que envía solicita que dichos indicadores siempre se estén reportando de manera acumulativa aunque ya se tenga un reporte anterior, es decir, si todavía se tiene el mismo reporte sobre dicho indicador de resultado se debe de proyectar para que ellos puedan contar con la trazabilidad completa de lo que está pasando con este indicador, con el fin de no dejar estos espacios en blanco.

Mesas Técnica para revisión de productos Secretarías Distritales - Política Pública de Juventud	
SECTORES CON IMPLEMETACIÓN REPORTADA >100%	
SECTOR	NO. PRODUCTOS
Cultura, Recreación y Deporte	5
Gobierno (IDPAC)	2
Educación	2
Salud	3
Seguridad, Convivencia y Justicia	3
Gestión Pública (Sec. General AC Víctimas – (AC TIC))	5
Ambiente	2
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5
Total	27

En cuanto a los ejercicios que se han realizado en las mesas técnicas para la revisión de productos de las Secretarías Distritales, por parte de la SDP en función de secretaría técnica del CONPES distrital se había solicitado en la mesa del mes de marzo que se hiciera una revisión de cuales son los sectores y cuales son las instancias responsables de algunos productos que reportaron con implementación mayor al 100%, en ese orden de ideas desde SDIS se puso a la tarea de identificar cuales eran dichos sectores o instancias y el número de productos que tendrían con estas características. Con lo anterior se encontró que 8 sectores tenían dichas características, por tal razón se acordó reuniones con Cultura, Receración y Deporte, Sector Eductación, Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, Sector Ambiente y Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo donde se lograron abordar otros temas en relación con algunos productos que presentan con baja implementación; están pendientes de agendar reuniones con el sector Gobierno (IDPAC), Secretaría de Salud y con el sector de Gestión Pública quien es el que más productos tienes con más del 100%.

De las mesas técnicas realizadas se llegaron a unos acuerdos de algunos ajustes que dentro del marco de la misma mesa se solicitó, donde se ha recibido dichas correcciones por parte de la SDE y la SDCRD por medio de formatos de solicitud de ajuste que están en evaluación interna y posterior serán enviados a SDP de acuerdo a los compromisos surgidos en cada una de estas mesas técnicas, por tal razón se hace el llamado nuevamente es fijar una fecha para realizar las reuniones con cada una

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

de las entidades con las que aún no se ha logrado una articulación para realizar el proceso de revisión de los productos que se encuentran con un porcentaje mayor a 100.

Mesas Técnica para revisión de productos Secretarías Distritales - Política Pública de Juventud

TEMÁTICAS ABORDADAS:


1. Implementación de productos reportada en 2021 **por encima** del 100% de acuerdo con la meta proyectada.
2. Implementación de productos reportada en 2021 **por debajo** del 100% de acuerdo con la meta proyectada.
3. Aspectos específicos de la entrega de bienes y servicios de los productos que presentan inconsistencias.
4. Diagnóstico de situación de los productos y viabilidad de solicitudes de ajuste técnico.

Flabio desde movilidad pregunta si enviaron a Transmilenio dicha información con el fin de evitar los retrasos que se han venido presentando en cuanto a la entrega del reporte, también destaca que en la sesión del mes de abril no se encuentran presentes ya que el año pasado (2021) se había quedado con el compromiso de invitarlo a la mesa para que pudieran dar cuenta de sus productos. Desde SDIS se responde que a Transmilenio siempre se les envía la solicitud del reporte, dicho correo se envía a Jeison Lucumí quien es la persona que ha estado reportando en el último trimestre el informe por parte de esta entidad.

Gerson por parte de la SDG pregunta si los productos que se mencionaron anteriormente, son productos de cumplimiento año a año, o son productos transversales que se van cumpliendo en un periodo de varios años en cuanto al reporte de cada uno de estos. Desde SDIS se da respuesta de que la Política Pública de Juventud se componer de 107 productos de bienes o servicios que están agrupados en objetivos específicos (7) de la política lo cual cada uno de ellos tiene un responsable, por tal razón en la programación del plan de acción cada producto tiene una programación anual lo que permite realizarle un seguimiento a la implementación de los productos por vigencia, debido a esto se está solicitando el primer reporte trimestral de la implementación de los productos para la vigencia 2022. Finalmente, el informe que se presentó con semáforo en rojo, verde y amarillo corresponde a los productos que se implementaron en la vigencia 2021.

3. Recuento ajustes, modificaciones y revisión de productos que se encuentran sobre el 100% de ejecución (SDIS-SDP)

Este punto se socializó en el segundo punto.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

4. Lineamientos para la implementación de enfoques (SDP) 35:57

Desde la Secretaría Distrital de Planeación se habla sobre los enfoques poblacional, diferencial y de género en el plan de desarrollo 2020-2024, donde en el artículo 65, nos habla sobre la transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género. Donde se plantea como un antecedente planteando lo siguiente:



Este antecedente permite reconocer y comprender un poco más como desde el mes de diciembre se aprueba la resolución 2210 del 2021 por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional – diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito, con lo anterior se plantea como se debe incorpora a partir de un anexo metodológico como hacer esta incorporación a través de los instrumentos de planeación, no solamente dentro de los proyectos de inversión. Este ha sido un ejercicio que se ha venido acompañando a nivel distrital y en los diferentes sectores de la administración con el fin de llevarlo a cabo en los instrumentos de planeación, a nivel local se ha realizado con cada una de las alcaldías locales con el fin de avanzar en los enfoques dentro de los proyectos de inversión.


Se destaca que esta resolución cuenta con un anexo metodológico el cual permite ahondar y precisar si existen inquietudes, vacíos en términos de enfoque poblacional, diferencial o de género lo cual sirve como repaso en término de las categorías que componen dicho enfoque; también hay unos lineamientos de cómo hacer dicho proceso de planeación. También se reconocer el trabajo que se realiza desde cada uno de los sectores con el tema de juventud, pero también es muy importante situar el enfoque diferencial y poblacional a fin de reconocer los grupo poblacionales que históricamente han sido excluidos y que existen particularidades con necesidades específicas de acuerdo a su transcurrir, de acuerdo a sus dinámicas culturales, política, económicas y demás reconociendo así mismo como dentro de las acciones que se desarrollan cotidianamente y en el territorio se reconocen dichas particularidades. Con lo anterior el objetivo de este enfoque es realizar ajustes en la oferta institucional


para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios reconociendo las particularidades y especificidades de los grupos poblacionales y sectores sociales. Cabe destacar que la SDP es la encargada de llevar a cabo la socialización de la metodología para incorporar los enfoques poblacionales y diferenciales y el enfoque de género está a cargo de la SDM con el fin de lograr la estrategia de transversalización.



La grafica anterior permite precisar cuando se habla de la orientación sexual, o cuando se habla de la identidad de género, todo para lograr identificar con más precisión el trabajo en territorio que se ha venido haciendo con la juventud, ya que, la categoría de juventud no es una categoría neutral, sino que tiene diferentes situaciones que de cierta forma crean brechas que podrían limitar la garantía del derecho de las personas y debido a esto es importante que las acciones que se planteen estén contextualizadas donde se reconozca cada una de las particularidades, diferencias y diversidades de la población con la que se esté trabajando (jóvenes) y la localidad.

Lo que se debe tener en cuenta en los reportes es que cuando se habla de la categoría de los y las jóvenes no es una sola categoría, sino que se deben tener en cuenta sus diferencias o situaciones en las que se encuentran tales como: la identidad de género, orientación sexual, pertenencia a grupos étnicos, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, personas desplazadas transfronterizas, personas que tienen animales de compañía y poblaciones rurales. También es importante reconocer las agendas propias teniendo en cuenta el grupo poblacional y de sectores sociales debido a que se plantean unas necesidades muy particulares que se deben tener en cuenta dentro de las actividades que se desarrollan en el marco del plan de acción de la Política Pública de juventud, también se debe identificar las actividades plateadas y diseñadas que reconozcan las diferencias situadas atendiendo a las necesidades del territorio, reconociendo los grupos poblacionales y sectores sociales.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	



A TENER EN CUENTA EN LOS REPORTE

--¿Cómo las acciones planteadas aportan en la transformación de la realidad de las mujeres, hombres u otras identidades de acuerdo a sus diferencias y diversidad?

- Las acciones planteadas ¿posibilitan la participación de las/los jóvenes de grupos étnicos?
- Los contenidos de las piezas comunicativas para convocatorias juveniles ¿reconocen los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales?
- Desagregar información cuantitativa y cualitativa en los reportes ¿Cuántas personas han participado de acuerdo a características asociadas al sexo, edad, pertenencia étnica, discapacidad, ubicación urbana o rural, orientación sexual, identidad de género, condición socioeconómica (actividades sexuales pagadas) habitabilidad en calle, afectación por el conflicto armado (personas víctimas y reincorporadas) y rol de cuidado se ven afectadas?

-¿Cómo se han abordado las r teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#) de los grupos poblacionales y sectores sociales?

Astrid López de SDS solicita que la presentación sea compartida con los asistentes a la mesa para lograr tener los datos que se socializaron presentes en el momento de realizar las acciones en territorio. Desde SDP se comprometen a enviar la presentación junto la resolución y con el anexo metodológico con el fin de brindar mejores orientaciones para las personas que están en territorio.


Oscar desde IDPAC menciona que desde esta entidad se ha utilizado los listados donde se solicita dicha información para hacer la diferenciación y se ha percibido que hay población a la cual no le interesa definirse en alguno de los términos o que sean reconocidos en las diferentes situaciones o condiciones que presentan, por tal razón se pregunta que alternativa se puede utilizar para este tipo de situaciones. Desde SDP se menciona que para este tipo de casos se ha llevado a cabo un ejercicio antes de que las personas llenen el listado de asistencia se les informa la importancia de completar los datos que allí se piden, debido a que con dichos datos permiten visibilizar con qué tipo de comunidad se está trabajando con el fin de que plantear acciones reales.

Flabio desde SDM menciona que desde la Política Pública LGBTI y los centros locales de movilidad si maneja este tipo de información requerida anteriormente, pero en cuanto a las otras áreas si ha sido un poco difícil implementarlo, por tal razón propone que desde SDP se podría hacer una capacitación con el fin de que se implemente este tipo de enfoques ya que se ha venido intentando, pero no se ha logrado concretar; esta capacitación sería más que todo para el componente de juventud en cuanto a las áreas misionales de la entidad que reportan. Desde la Dirección de Diversidad sexual y lo que tienen que ver con las categorías de orientación sexual e identidad de género se tiene un ejercicio y una metodología donde se podría realizar dicha orientación.

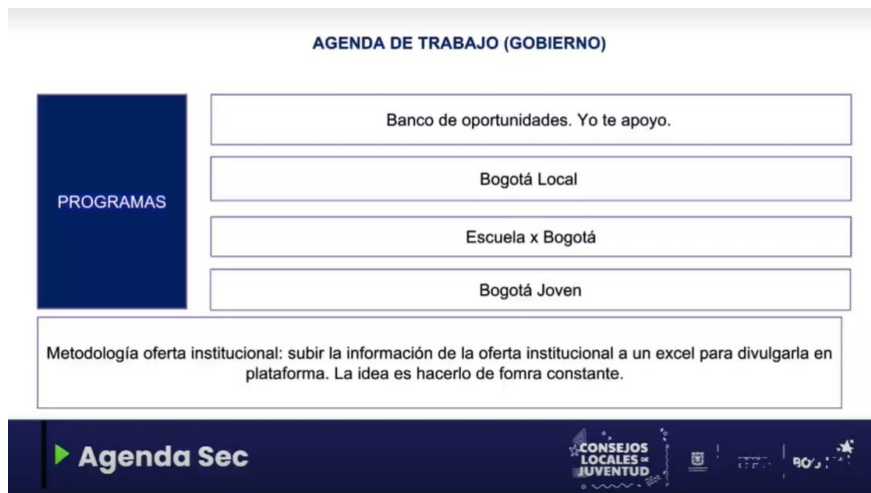
5. Consejos locales de juventud, agenda de trabajo y ruta de contacto institucional (SDG)-solicitud oferta institucional Juventud

Gerson desde SDG menciona que desde esta entidad se constituyó un equipo de juventud donde principalmente apoyara a los consejos de juventud y todos los temas que se estén tratando en




 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

cuando a la agenda de juventud se trata, por tal razón se socializa la agenda de trabajo que se tiene estipulada desde SDG.



Desde Secretaría Distrital de Gobierno se gestionarán unos programas cuyo enfoque será los jóvenes, el primer programa será el “Banco de Oportunidades, Yo te apoyo” con el fin de apoyar en la articulación y centralización de la oferta institucional a través de un sistema de información único donde se pueda centralizar la información de manera efectiva con respecto a los temas relacionados con los jóvenes. Con lo anterior se detectó que no es suficiente que dicha oferta aparezca en una página web, sino que también el joven tenga acceso efectivamente a estos programas, donde esta difusión no sea solamente por medio de redes o páginas web, sino que también ir a los territorios en particular como por ejemplo es el caso de la localidad de Sumapaz donde explícitamente los y las consejeras solicitaron el apoyo a inscripciones física (presenciales) de las diferentes ofertas debido a la dificultad en cuanto a conectividad del sector. También se pretende que haya un botón de ayuda o de asesoría virtual que le permita al joven conocer cómo se tramita la solicitud a la oferta (documentación que se debe radicar y demás) garantizando ese acceso efecto a los jóvenes.

También se resalta el programa de Bogotá Local que pretende apoyar aquellos emprendimientos de carácter económico que tienen los diferentes jóvenes, este programa se llevará a cabo con el sector de desarrollo económico donde se localizará aquellas ofertas, apoyar e incentivar el emprendimiento de los jóvenes; en este aspecto lo que se pretende es lograr acercamientos con los jóvenes y afianzar el apoyo y financiación a dicho emprendimientos. En un tercer lugar se tiene un propósito con los consejeros de juventud y con los jóvenes en particular, donde los jóvenes no solo conozcan una oferta de formación teórica sino que también ellos tengan una oferta práctica con lo que tiene que ver con su ejercicio participativo, por tal razón se necesita que ellos conozcan el territorio y a Bogotá en sus diferentes dimensiones desde el punto de vista cultural, ambiental y demás debido a esto desde SDG se comprometieron a ofrecer no solo una formación magistral o catedrática sino que esta formación sea más interactiva en cuanto a los territorios, debido a esto se está creando la “Escuela X Bogotá” en donde se espera que diferentes jóvenes, organizaciones y consejeros de juventud participen para


 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACI3N Y ACCI3N COMUNAL -IDPAC-	GESTI3N DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versi3n: 01 Pรกgina 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNI3N VIRTUAL	

efectos de atender y ver el territorio por tal raz3n se pretende hacer ejercicios prรกcticos en el territorio para que los j3venes se apropien del mismo.

Por 3ltimo, se tiene la intenci3n de realizar una serie de encuentros con los j3venes, todo esto con el fin que motivarlos a participar y a dialogar con la Secretar3a Distrital de Gobierno. Lo anterior se quiere generar algunos encuentros juveniles interlocales donde se pretende realizar un mapeo por tipolog3a, por categor3as tales como: J3venes grafiteros, j3venes afro, j3venes 3tnicos y demรกs para hablar con ellos articuladamente para conocer sus inquietudes, necesidades, problemรกticas todo esto con el objetivo de conocer si existe una oferta institucional que logre resolver aquellas necesidades que los j3venes mencionan o destacan. Estos encuentros se realizar a lo largo del a3o en curso y se extiende la invitaci3n a cada una de las entidades a una feria que se realizara en la localidad de Sumapaz a finales de abril en donde cada una de ellas socialice su oferta institucional que pueda ser 3til para los j3venes, todo esto se realizar3a con el fin de llevar una jordana de inscripci3n presencial a esas ofertas. Para la metodolog3a en cuanto a los efectos de la informaci3n de la oferta institucional, se enviarรก a los correos de los diferentes miembros de la Mesa Distrital de Juventud se remiti3 una solicitud para que comunicaran cuales eran las ofertas institucionales que en materia de juventud ten3a cada uno de los sectores ten3a previstos y que estรกn incluidos dentro de la mesa. Con lo anterior se propone desde SDG bajo la dinรกmica del banco de oportunidades cada uno de los sectores a trav3s de un Excel que se les enviarรก por medio de un correo electr3nico suban la informaci3n de la oferta institucional donde saldrรก el nombre de la oferta, la descripci3n de la misma, las fechas importantes que hay que tener en cuenta y el link donde se pueda acceder para que los j3venes logren acceder con mayor facilidad. Jorge desde SDIS propone que este documento sea enviado a la secretaria t3cnica del espacio el cuรกl es Daniela Velรกsquez de IDPAC y as3 lograr el envi3 formalmente desde la mesa a todas las instituciones con el fin de tener trazabilidad de que es un compromiso en el marco de la Mesa Distrital de Juventud.

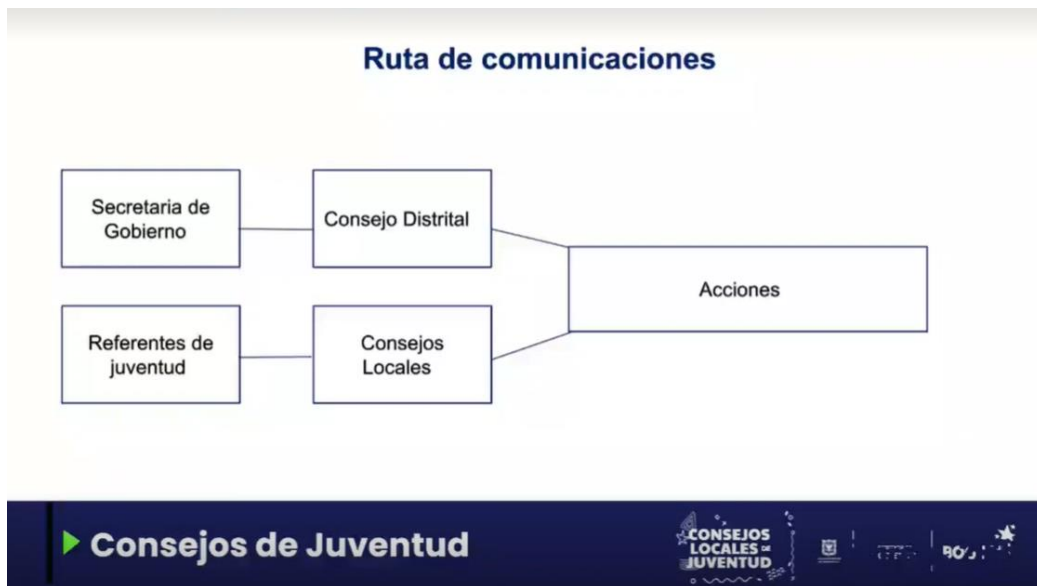
La Secretaria Distrital de Gobierno desde el a3o pasado 2021 ha venido asumiendo por pedido de la Alcald3a Mayor de Bogotรก todo el tema de la instancia de participaci3n ciudadana de los Consejos Locales de Juventud, los cuales son mecanismos de participaci3n ciudadana adicionales a las plataformas de juventud, adicional a las asambleas de juventud los cuales tiene m3ltiples funciones, tales como, la veedur3a y control a la gesti3n que se realizan por parte de las instituciones en materia de juventud, seguimiento en los planes distritales y locales de desarrollo de la Pol3tica P3blica de Juventud mรกs que todo en los planes de acci3n que se formulan desde esta pol3tica a trav3s de las agendas de juventud, los consejeros tiene una funci3n muy importante en la formulaci3n de la agenda de juventud donde se condensan las diferentes temรกticas principales o primordiales que los j3venes tienen. Los CLJ en este momento se renovaron el a3o pasado en un proceso electoral lo cual genero la instalaci3n de los 20 consejos locales en cada una de las localidades, cabe resalta de a partir de la instalaci3n de dichos consejos tambi3n se realiz3 la instalaci3n del Consejo Distrital de Juventud donde los j3venes tienen una capacidad de incidencia enorme en la construcci3n de propuestas o proyectos en materia juvenil. Por tal raz3n desde SDG se canaliza este trabajo que plantean los diferentes consejos de juventud, debido a esto, se le solicita a cada consejo un plan unificado de trabajo que establezcan unas metas y actividades que sean realizables; dichas actividades podr3an ser sobre educaci3n sexual en un colegio o apoyo en la nutrici3n infantil en alg3n sector o barrio de su localidad, este tipo de actividades podr3an requerir del apoyo de las entidades de la administraci3n distrital,



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	


debido a esto una vez se tenga estos planes de trabajo se realizara una interlocución y un dialogo con los diferentes entes administrativos para efectos de poder apoyar en el ejercicio en dichas actividades. Una vez se logre obtener la información se propone realizar una presentación sobre las diferentes actividades que proponen los consejeros ante la Mesa Distrital de Juventud y realizar esto de forma periódica con el fin de lograr una articulación institucional en el apoyo y en la gestión de las actividades que proponen cada uno de los consejos en sus planes de trabajo unificado.

Con lo anterior se ha venido acompañando a cada una de las alcaldías locales en todo el funcionamiento de los CLJ y del CDJ y también se les brindan programas de formación a los CLJ principalmente en lo que tiene que ver en su funcionamiento. Las funciones en sí de la SDG es lograr gestionar los espacios de las sesiones, se realiza un acompañamiento permitiendo un espacio de trabajo, haciendo articulación con las diferentes entidades en caso de que los jóvenes quieran hacer veeduría y control social haciendo la función de interlocutores en dicho ejercicio. En esta articulación que se ha mencionado anteriormente se destaca la escuela para Consejeros y Consejeras que desde SDIS, SDG e IDPAC donde se plantean diferentes componentes que son de utilidad para los consejos (as). El siguiente paso a seguir es articular con los consejos para salir a sesionar a la calle, realizar recorridos en su territorio con el fin de escuchar y tener las diferentes voces de los jóvenes, también darles a conocer toda la oferta ya que los consejeros de juventud deben de ser los principales motores en replicar la oferta institucional que representa a los jóvenes.



La ruta de comunicaciones que se estableció desde SDG debido a que son los interlocutores directos del CDJ hacen contacto de con las demás entidades para las acciones puntuales, en el caso de lo local los referentes locales de juventud se articulan con las alcaldías locales quienes acuden a las SDG para que desde allí se articule y se genere acciones particulares.

Flabio desde movilidad menciona que en días anteriores compartió un segundo conversatorio virtual que se tendrá en cuanto a rendición de cuentas con jóvenes y movilidad, por lo tanto, pregunta si esta

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

información llego a los CLJ ya que es importante que ellos asistan a este espacio ya que en este espacio habrá una interlocución desde la SDM. Se destaca que hasta el momento solo se tiene 50 jóvenes inscritos, desde SDG mencionan que replicaran la información con los referentes de juventud para que ellos le informe a cada uno de los consejos.

Johanna desde Salud menciona que en el marco de dos productos que se tienen en el plan de acción de la política de juventud de salud los cuales son: el diseño, construcción e implementación de una guía metodológica para el abordaje humanizado con enfoque diferencial en jóvenes y la estrategia de salud para jóvenes con énfasis en salud sexual, reproductiva y salud mental se pretende desarrollar un ejercicio con los jóvenes, debido a esto, se pregunta cuál sería la ruta para lograr contactar a los consejeros locales de algunas localidades que fueron seleccionadas por la caracterización que se realizó desde la entidad, para lograr el contacto con ellos y a su vez ellos repliquen dicha información en su territorio. Desde SDG se menciona que toda entidad que quiera invitar a los consejeros a cualquier actividad de interés para los jóvenes lo deben de hacer por medio del correo de Gerson el cual es gerson.pachon@gobiernobogota.gov.co con copia a consejosdejuventud@gobiernobogota.gov.co con el fin de realizar la interlocución y se replique a los consejos directamente y apoyar en la ubicación del espacio, el escenario y el encuentro con los consejeros de juventud.

Para cerrar este punto Jorge desde SDIS menciona que desde el equipo de política pública y en colaboración con IDPAC se realizó un inventario de las instancias a las cuales tienen delegación o representación normativa los CLJ, se destaca la importancia de este inventario ya que sirve como una comunicación directa con el CDJ para que desde ellos mismos salgan las delegaciones y sepan cuáles son aquellas responsabilidades que tienen en las normativas de las instancias a nivel distrital. Por tal razón se invita a cada uno de los sectores que revise la normatividad que cada una de sus instancias para conocer si se necesita la presencia o acompañamiento de los consejeros (as).

6. Respuestas a delegaciones mesa de trabajo juventud (IDPAC)

Desde IDPAC se proyecta las delegaciones que se tienen por parte de cada uno de los sectores a la Mesa de Trabajo de Juventud, se aclara que solo se tienen 10 respuestas por el momento.




No.	Entidad	Delegado (a)	Cargo	Teléfono	Correo
1	Secretaría Distrital de Habitat	María Paula Salcedo Porraz Nattaly María Ardila Bernal	Subdirectora de Información Sectorial Profesional de la SIS		maria.salcedo@habitatbogota.gov.co nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co
2	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Alejandro Franco Plata Rafael Lino Díaz Rivera	Director de Asuntos Locales y Participación - DALP Profesional especializado DALP	3003119777 3112516657	alejandro.franco@srdd.gov.co rafael.diaz@srdd.gov.co
3	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Nicolás González Guaveira	Profesional Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	3118383954	nicolas.gonzalez@scj.gov.co
4	Secretaría Distrital de Planeación	Martha Ligia Rincón Ortiz Heidy Paola Vazquez Godoy	Profesional Dirección de Diversidad Sexual Profesional Dirección de equidad y Políticas Poblacionales		mrincon@idp.gov.co lvazquez@idp.gov.co
5	Secretaría Distrital de Ambiente	Alix Montes Arroyo Edwin Ariza Vargas	jefe de la oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL Profesional de Fallos y Gestor de Políticas Públicas	3017048981 3166215185	alix.montes@ambientebogota.gov.co edwinariza931@gmail.com
6	Secretaría Distrital de Movilidad	Flavio Antonio Caucaí Bohórquez	Equipo Oficina de Gestión Social	3103176769	fcavali@movilidadbogota.gov.co
7	IDRD	John Freddy Molano Ruth Maritza Silva	Asesor de Dirección	3163051728 3232149472	john.molano@idrd.gov.co ruth.silva@idrd.gov.co
8	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Angélica Segura Bernardo Brigard Posse			asegura@desarrolloeconomico.gov.co lbrigard@desarrolloeconomico.gov.co

Se menciona las entidades que dieron respuesta a los oficios sobre las delegaciones a la mesa:

- ❖ Secretaría Distrital de Habitat quien delego a María Salcedo y a Nattaly Ardila
- ❖ Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte delego a Alejandro Franco y Rafael Diaz, se menciona que en las últimas dos mesas cada vez que se envía invitación para la sesión ordinaria Alejandro Franco rechaza la invitación y quien asiste es solo Rafael Diaz, durante la sesión del mes de abril no estuvo presente el delegado debido a que estaba de vacaciones, por tal razón Jorge desde SDIS menciona que Alejandro Franco es el director de participación de instancias locales por tal razón Rafael es quien asiste a las reuniones, también se menciona que desde esta entidad se tiene un equipo que es de poblaciones el cual está también Camilo Cáceres, en dado caso de que para la próxima sesión no este Rafael se podría hablar con Camilo para contar con delegación por parte de esta entidad.
- ❖ Por parte de SDP se delegó a Martha Ligia Rincón y Heidy Vásquez
- ❖ En cuanto a SDA se delegó a Alix Montes y Edwin Ariza
- ❖ Para SDM se delegó a Flavio Caucaí
- ❖ Por parte de IDRD se delegó a John Molano y a Maritza Silva, se menciona que para la sesión de abril el correo de John Molano reboto por lo cual no se logró establecer contacto con él para que estuviera presente en la sesión.
- ❖ Para la Secretaria de Desarrollo Económico delegaron a Angélica Segura y Bernardo Brigard, se destaca que también durante todas las sesiones que van del año se ha tenido el acompañamiento de Susana Ashton
- ❖ En cuanto a SDE se delegó a Carmen Penagos, Luis Viancha y Edilberto Novoa
- ❖ La última delegación que se recibió fue de parte de SDG donde delegaban a Natalia Pupo

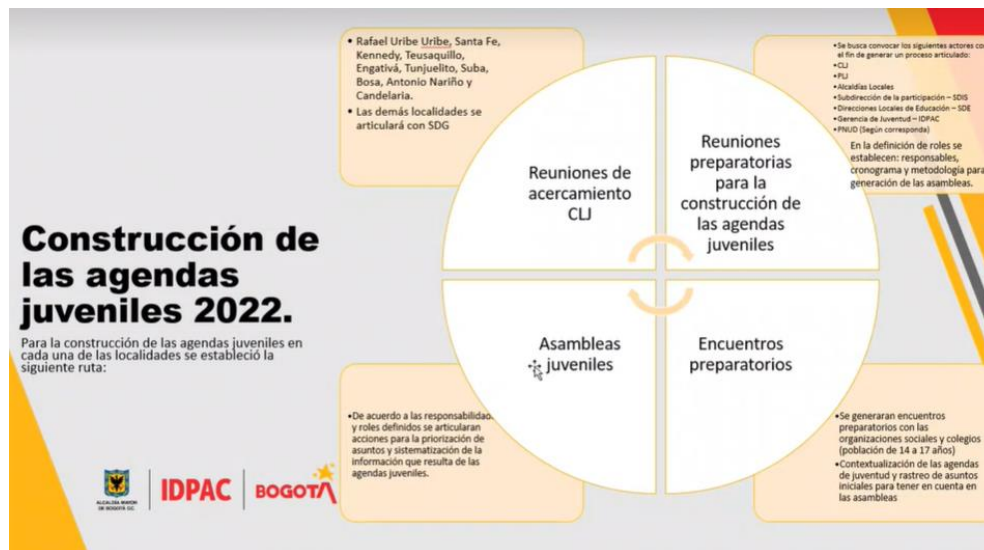
Una vez presentadas las delegaciones que se han recibido hasta el momento se menciona que aún faltan las respuestas de la IDIPRON, Secretaría Distrital de la Mujer entre otras, Gerson desde SDG menciona que aún no hay respuesta para la delegación de el en la mesa y por ende preguntara sobre ello para que se haga formal.



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	


7. Agendas de Juventud 2022 (IDPAC)

Como se había socializado en la sesión de marzo sobre la importancia de las agendas de juventud, sobre todo la ruta que se estableció para la construcción de las mismas.



Toda esta ruta se creó con el fin de realizar unas reuniones preparatorias con el fin de articular a los CLJ, las Plataformas y diferentes entidades donde se establezcan unos roles y responsable para lograr empezar a elaborar la metodología para la construcción de dichas agendas juveniles. Se destaca que en el mes de abril no solo se pretende realizar una articulación con los consejos y las plataformas, sino que también se pretende articular con los COLJ donde se socialice la importancia de la construcción de las mismas y que a partir de esto haya una articulación entre los CLJ, las plataformas y los COLJ con el fin de que desde cada localidad salga una muy buena construcción de agenda tanto a corto, mediano y largo plazo.

Se destaca que este es un producto de la Política Pública de Juventud el cual está a cargo de la institucionalidad, las agendas de juventud son el conjunto de asuntos relevantes para los y las jóvenes en las localidades con el fin de que se tramiten en la agenda pública, agenda institucional y política. Con lo anterior es importante avanzar en este tema porque como bien lo menciono SDIS en algunos puntos anteriores esta es una de las metas que se tienen con reporte en 0 debido a que las agendas de juventud deben de emanar desde los y las jóvenes y según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil en la función No. 4 de los CLJ es implementar y desarrollar las agendas de juventud. Como se había mencionado en la sesión del mes pasada y en esta ya se han realizado sesiones de acercamiento con los CLJ para postular la necesidad de la construcción de las mismas a nivel local, estas agendas se construirán en los durante los próximos meses y es en este momento donde se requerirá del apoyo de tres instituciones a nivel local específicamente como SDE, SDIS, SDG e IDPAC. Si alguna entidad del orden distrital quiere sumarse en la construcción de las agendas de juventud ya que estas son transversales.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Lo que se espera en los próximos días de la mano con el programa de las Naciones Unidas es enfocar esfuerzo en 5 locales para que allí potenciar el liderazgo de las otras agendas de juventud en el distrito, estas agendas deben recoger los sentires y querer de los y las jóvenes con un alcance de los próximos dos años con el fin de ser gestionados en lo local y en lo distrital, esta será la ruta de navegación y los jóvenes y el Sistema Distrital de Juventud para atender las necesidades de los jóvenes ante la política pública en este contexto se invita a las entidades del orden distrital a que se sumen y reúnan esfuerzos. Desde el IDPAC se citarán a unas reuniones preparatorias con las instituciones donde se abordará la metodología y los alcances de cada una de las entidades para posterior llevar estas propuestas a los COLJ debido a que este es una instancia mixta que realiza seguimiento a la Política Pública en lo local.

Posterior a esto se realizarán unos encuentros preparatorios, este ya es un producto de los y las jóvenes, es decir, unos espacios donde los jóvenes lideran y recogen las necesidades o esos asuntos de importancia en lo local. Debido a esto se está invitando a SDE para que facilite a través del DILE el acceso a los colegios para logara dialogar con estudiantes entre los 14 a 18 años de edad y poder identificar los asuntos de relevancia en esta población, se espera tener uno 3 o 4 encuentros preparatorios por localidad ya sean en espacios abiertos o en colegios públicos; luego de realizar estos encuentros se llevaran a cabo unas asambleas juveniles las cuales deben de ser dirigidas por los y las jóvenes y la institucionalidad debe brindar las garantías de participación como lo son elementos técnicos, metodológicos y logísticos para que se desarrollen, en estas asambleas se priorizaran o se enlistan cuáles son los asuntos más relevantes para los y las jóvenes en la localidad. Cabe resaltar que IDPAC el año pasado realizó un sondeo donde consulto a 37.200 jóvenes con 106.000 opiniones y en donde se evidencio a nivel distrital los asuntos de relevancia para los y las jóvenes son 4: primero educación, segundo acceso a oportunidades y trabajo digno, tercero los temas ambientales y finalmente el cuarto el tema de salud para los y las jóvenes, este está enfocado en el tema de transversalización de diversidad e inclusión de género que hace parte del sistema. Por tal razón la propuesta es que se pueda llevar a los CLJ y a los COLJ esta propuesta y sumarnos con las entidades a las mesas técnicas de la construcción de las agendas de juventud.

Gerson desde SDG menciona que las agendas de Juventud son fundamentales por el efecto que viene después, ya que sobre estas se marca la discusión en las sesiones de interlocución que tienen derecho los CLJ con la administración local y distrital, ya que como la ley lo dice se tienen que reunir mínimos dos veces al año con la Alcaldesa Mayor y su consejo de gobierno y con el Alcalde Local y su consejo de gobierno, lo mismo pasa con los temas de los comités de decisión y concertación para el tema del plan anual de inversión y que se enmarcan dentro de las agendas de juventud, por tal razón la agenda de Juventud de tendrá que llevar a cabo debido a que el periodo de 4 años no coincide con necesariamente con el periodo institucional de la Alcaldesa lo que hace es que esta marque el norte para las sesiones de interlocución en cuanto a la elaboración y construcción del plan distrital de desarrollo, por tal razón es importante que esta tarea quede muy bien hecha ya que es un atarea en la cual se fijara un norte de temáticas de negociación en las cuales las juventudes se van a mover. Se aclara o se destaca algo muy importante adicional al tema de las asambleas de juventud, se debe mirar cómo se concilia el tema entre las plataformas de juventud y los CLJ no solo por el hecho de la construcción de las agendas juventud, sino que las plataformas no desaparecen plenamente, es decir, quedan aún establecidas y comparten una serie de funciones con los consejos de juventud, ya que la

ley en cuando a las concertaciones de decisión y concertación donde se aplicara la agenda de juventud permite que hayan tres delegados de los CLJ para que participen directamente en este espacio y deben de haber dos voceros de las plataformas de juventud que participan con voz pero sin voto para plantear observaciones respecto al tema, por esta razón es importante tener en cuenta e integrar bien a las plataformas de juventud ya que estas también hacen seguimiento a las agendas como otra instancia adicional de participación.


8. Semana distrital de juventud 2022 (SDIS)

Como todos saben la semana de juventud se celebra anualmente en unas fechas estipuladas las cuales se encuentran en el artículo 67 de la ley 1622, por tal razón en la sesión de abril se quiere dar a conocer las acciones que se tienen pensadas y que se pueda construir articuladamente para la semana de juventud del año en curso.

HORA	Lunes/8/Agosto	Martes/9/Agosto	Miércoles/10/Agostos	Jueves/11/Agosto	Viernes/12/Agosto
Coordina	SDIS	SDIS	SDIS	SDIS	SDIS
Lugar	CASA DE JUVENTUD CIUDAD BOLIVAR EL PARAISO	PARQUE SIMON BOLIVAR	PARQUE SIMON BOLIVAR	ESCENARIO MOVIL - PARQUE NACIONAL	ESCENARIO MOVIL - DISTRITO BOND
6:00					
7:00					
8:00					
9:00					
10:00					
11:00	INAUGURACION Semana de Juventud con el Subdirector para la juventud y la Secretaria de Integración Social				
12:00		CAMPAMENTO CON 600 JOVENES DE ESTRATEGIA RETO			
13:00		ARTICULACION PROGRAMACION FESTIVAL DE VERANO			
14:00		ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		PROGRAMACION HIP HOP	PROGRAMACION ROCK
15:00		CONCURSO DE FREE STYLE (MARTES 9 DE AGOSTO)		CINEMATECA RODANTE	CINEMATECA RODANTE
16:00		ACTIVIDADES LUDICAS ENTIDADES (TUNEL AMBIENTAL, VISITA VIRTUAL HUMEDALES)		CONCURSOS, FERIA DE SERVICIOS, FERIA DE EMPRENDIMIENTO	CONCURSOS, FERIA DE SERVICIOS, FERIA DE EMPRENDIMIENTO

La semana de juventud se llevará a cabo del 8 al 14 de agosto, estas fechas se establecieron de acuerdo a la ley estatutaria por tal razón se registró a partir de esto, por tal razón se deja sobre la mesa la construcción entre todos del eslogan de la semana de juventud y la línea temática sobre la cual se trabajaría los contenidos artísticos de esta semana.

Para el lunes 8 de agosto se llevaría a cabo una inauguración de la semana de juventud junto al Subdirector para la juventud y SDIS, esta actividad se realizará en la casa de juventud de Ciudad Bolívar ya que es un sector donde se ha resaltado mucho el trabajo que se ha venido realizando allí, sin embargo, este escenario está sujeto a verificación y a que el equipo de comunicaciones sugiera otros espacios más institucionales o comunitarios o que se logre el agendamiento de la Alcaldesa mayor en esta inauguración. Para los días 9 y 10 se realizará una actividad articulada con el IDR donde se llevará a cabo un campamento con 600 jóvenes de la Estrategia Reto donde abra una articulación con la programación del festival de verano en el parque Simón Bolívar, los jóvenes ingresarán desde las 8 am del día 9 hasta las 2 pm del 10 de agosto para estos días se estarán

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

realizando diferentes actividades artísticas y culturales. Lo que se espera es tener más o menos unas 10 ofertas por parte de la articulación entre SDIS y las demás entidades y otras ofertas que tendrá el IDRD, con el fin de que estos jóvenes tengan muchas ofertas y actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas en las que puedan participar en esta jornada de dos días.

Para los días 11, 12 y 13 se tendrá programación de Hip Hop, rock, circo y teatro y otras tendencias musicales en diferentes escenarios, se tiene un avance de conversaciones con la Subdirección de equipamientos de IDEARTES para contar con el escenario móvil, cabe resalta que esto está sujeto si se cuenta o no con el operador logístico. Para le día viernes se tendrá una actividad de Break Dance en la Casona de la Danza en la localidad de La Candelaria y finalmente se terminaría la semana con unas actividades artísticas, cabe resaltar que aún hace falta agendar las actividades u ofertas que se vayan a realizar desde cada una de las entidades.

Oscar desde IDPAC menciona que desde esta entidad se está pensando como sumarse a esta semana y propone que después estas actividades se bajen a las localidades donde se logren hacer unas ferias con el fin de aglutinar estos espacios, también se menciona que frente al tema del campamento a los consejeros y consejeras les interesaría participar de este evento. Desde SDIS se responde que en cuanto a la participación de otros jóvenes para el campamento se deberá hablar con IDRD y la coordinación de la Estrategia Reto debido a esta este evento está dirigido a esta población.

Edwin de la SDA menciona que en torno a esta entidad y el equipo de educación ambiental podrían a portar sería la implementación del túnel ambiental (túnel inflable) que se podría aplicar en las diferentes jornadas de la semana de la juventud, por tal razón se deberá acordar un espacio donde se establezcan los horarios y lugares donde se pueda establecer este elemento que claramente requiere de energía para poder solucionar. También se propone tener gafas de realidad virtual donde se puede observar los humedales en 360 grados y se contaría con el equipo de educación ambiental y juegos de piso que sería aplicable para la población que estaría allí presente. Adicionalmente como aportes desde la secretaría se podrían implementar acciones como caminatas ecológicas o recorridos interpretativos en las 4 aulas ambientales con las que se cuenta y que administra la secretaria y también se podría aportar desde el aula artística itinerante Aguanbali acciones artísticas como cantos, obras de teatro, entre otras.

Katherine desde SDMujer menciona que desde esta entidad les encantaría participar en los campamentos con una actividad llamada “noche de cuento” donde se realizan unas narraciones de cuentos con enfoque de género y diferencial haciendo una reflexión acerca de roles y estereotipos de género, bajo esta metodología se presenta la estrategia Empoderarte que ayuda en el empoderamiento de niña, jóvenes y mujeres con las que se ha venido trabajando. También se menciona que frente a la semana de la juventud desde esta entidad ya se ha institucionalizado el “Festival voces femeninas a la calle” y se ha trabajado en el marco de la semana de la juventud, por tal razón las conversaciones que se han realizado con las jóvenes se plantea realizar este festival con un concierto de Hip-Hop, por tal razón se propone articular con SDIS para realizar un solo evento distrital grande y aunar esfuerzos para logara sacar este evento adelante y también realizar ese mismo día una feria de servicios.

Gerson desde SDG pregunta cuando se podría formular en termino de fechas la propuesta desde esta entidad para la semana de juventud y a donde se podría enviar en cuando se tenga la propuesta.

Johanna desde Salud menciona que durante la socialización hay unas franjas de horario y pregunta si estos ya están definidos para logara hablar con los compañeros locales para que ellos se puedan agendar y acompañar dichas actividades debido a que las dinámicas a nivel local son mucho más movidas y lograr que ellos se agenden y participar de la semana de juventud, desde SDIS se responde que estos horarios están en construcción, los únicos horarios fijos son los del campamento.

Desde el IDIPRON mencionan que les interesaría participar de la semana de juventud por medio de varios procesos que tienen con sus beneficiarios (as) en el conservatorio, por tal razón ponen a disposición la batucada para esta semana. Flabio desde movilidad pregunta si hay actividades deportivas donde desde esta entidad se pueda llevar el registro de bicis y demás o si se podría realizar esto en el campamento.


9. Balance de capacitación política pública de juventud (SDIS)

Desde SDIS se menciona las socializaciones que se han realizado de la PPJ con varios sectores, tales como: Secretaría de Cultura, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Salud. Se tiene una socialización pendiente con la SDA en cuanto a las demás entidades se está tratando de articular y organizar las socializaciones.

Socialización de la PPJ con sectores

Entidad	Fecha	Hora
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	14/03/2022	8:00am
Secretaría de Ambiente	14/03/2022	9:30am
Secretaría de Salud	29/03/2022	8:00am

En estas socializaciones sobre la PPJ se ha realizado énfasis en los productos que están a cargo de cada una de las entidades, también se han recibido retroalimentaciones sobre la manera en que se llevan los COLJ y las peticiones desde cada uno de los sectores sobre los mismo un claro ejemplo de ello ocurrió con la SDS donde se fijaron algunos compromisos de socializar la ruta integral de atenciones a la juventud y con SDA quedo el compromiso de socializar la PPJ con el equipo de educación de esta entidad.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

10. Balance elaboración diagnóstico 2021 (SDIS)

Desde SDIS se menciona que en marzo se enviaron los oficios a cada uno de los sectores solicitando el diligenciamiento de unos ámbitos específicos del documento que tiene que ver a temas más misionales de cada entidad, por tal razón el plazo máximo de envío de esta información es el 8 de abril. Hasta el momento se han recibido los informes de parte de las SDSCJ, SDA y SED.

Se destaca que uno de los puntos de este informe refiere a las dimensiones locales o territoriales el cual es un componente cualitativo sobre la información que se está recopilando en este diagnóstico, tal como se presentó en la sesión del mes pasado en la mesa de trabajo la estructura del diagnóstico, una buena parte de este diagnóstico refiere a información cuantitativa tales como datos estadísticos y demás sobre situaciones de los y las jóvenes, por tal razón en el punto de dimensión territorial tiene que ver con esa información cualitativa que las y los jóvenes van a suministrar. Esto se hará a través de los COLJ y de las dinámicas de cada una de las localidades, también se realizarán grupos focales los cuales estarán compuestos los consejeros y consejeras locales de juventud de cada localidad y actores institucionales estratégicos. La información recolectada girara alrededor de los siguientes ítems:


- ❖ Necesidades juveniles que tiene que ver con acceso a servicios públicos, a transporte, a infraestructura, entre otros.
- ❖ Espacios de memoria juvenil los cuales son lugares de los territorios que tiene que ver con hechos significativos para los y las jóvenes
- ❖ Territorios juveniles tienen que ver con esos lugares que frecuentan los y las jóvenes donde realizan sus actividades y prácticas deportivas no convencionales y demás.
- ❖ El tema de enfoque diferencial permite identificar no solo organizaciones sino espacios de participación que tiene que ver sobre todo con mujeres, personas LGBTI, grupos étnicos, entre otros.
- ❖ Organizaciones juveniles es la identificación de esos procesos sociales que los y las jóvenes tiene en los territorios
- ❖ Finalmente, las situaciones de medio ambiente, tales como, huertas urbanas, organizaciones medioambientales, conflictos que se han identificados en cada territorio.

Gerson propone realizar una sesión presencial con el fin de que cada uno de los delegados se conozca y lograr una mejor articulación. Se da respuesta de que ya se está tratando de articular un espacio para realizar la sesión del mes de mayo de forma presencial.

Para finalizar se proyectan las próximas tres sesiones de la mesa de trabajo con el fin de que cada uno de los delegados lo tengan presente y se vayan agendando.

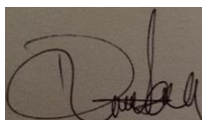
Proposición próximas 3 sesiones.

Próximas sesiones (mes)	Fecha
Mayo	05 de mayo de 8 am – 12 m
Junio	02 de junio de 8 am – 12 m
Julio	07 de julio de 8 am – 12 m



Compromisos

- Envío del acta de la sesión del mes abril.
- Envío de presentaciones socializadas durante la sesión
- Coordinar el espacio presencial para la sesión ordinaria del mes de mayo



Daniela Velásquez Guzmán

Profesional Gerencia de Juventud-IDPAC
 Secretaria técnica
 Mesa de trabajo



Jorge Alfonso Manrique Varela

Delegado SDIS
 Presidente Mesa de Trabajo
 Reviso y aprobó.